✱ No es mañana, como por error involuntario ha consignado algun periódico, que celebra la calle de las Ballesterias un baile en la platea del Teatro Principal con motieo de su fiesta mayor, sino el domingo siguiente ó sea el dia 11 del actual.

Por cierto que los vecinos de dicha calle, que hace tiempo no celebraban como habian tenido por costumbre su fiesta, tratan este año de hacerlo con gran esplendor á cuyo fin serán adornadas lujosamente las calles que participan de la fiesta y todos los actos revestirán gran esplendidez.

✱ Con las formalidades de rúbrica ayer tomó posesión de su cargo el magistrado de esta Audiencia provincial don Hermenegildo Miró.

✱ Entre algunos elementos importantes del barrio de Puente Mayor ha surgido la idea de solicitar de la compañia de la línea de M. Z. A. la concesión de un apeadero en punto conveniente de aquel, y parece que la idea ha sido acogi con gran entusiasmo no solo por todos los vecinos del mismo sino por los de Sarriá y Campdurá entre quienes se recogen numerosas firmas de adhesión al pensamiento.

✱ *Le Figaro* dice que un constructor de globos aerostáticos ha terminado un aparejo que permite dirigir el globo, remontarse á cualquier altura y emprender el viaje sea cual fuere el estado de tiempo. Entre las pruebas que se intenta realizar figura el viaje de Rouen á Paris y vice-versa.

✱ La gnardia civil del puesto de Castelló de Ampurias, ha denunciado al vecino de la misma don Baldomero Texidó por haberle encontrado cazando codornices con reclamo.

✱ En breve se publicará una disposición por el ministerio de lu Guerra ordenando se incorporen á sus respectivos cuerpos los sargentos que se hallen desempeñando destinos, excepto los agregados á las comisiones liquidadoras. En las oficinas que hagan falta escribientes, se nombrarán temporeros de la clase de paisanos, prefiriéndose licenciados ó cabos del ejército.

✱ Se ha dictado una resolucion que reviste verdadera importancia. Segun ella, los militares, aunque sean menores de edad, tienen capacidad para solicitar personalmente todos los asuntos que tengan pendientes de resolución del ministerio de la Guerra, pues se les considera en el pleno uso de sus derechos para los efectos de sus deberes militares y emancipados por consiguiente de la pátria potestad.

✱ Han comenzado las obras de rectificacion de la actual carreterra de Cadaqués, que partiendo del kilómetro 37 de la de Rosas irá á unirse á la actual de Cadaqués á la mitad de la montaña.

✱ Para la fiesta mayor que celebrará el pueblo de Caldas de Malavella durante los dias 4 y 5 de este mes, ha sido contratada la orquesta «Farnense» de Santa Coloma de Farnés.

✱ Sin incidente alguno digno de mención se ha verificado en esta zona la concentración de los mozos correspondientes á la misma, notándose como consecuencia en esta ciudad la mayor animación consiguiente por los numerosos grupos de jóvenes que recorrian sus calles.

✱ En la mayoria de los pueblos del Ampurdán donde se cosecha aceite, parece que la de este año se presenta muy abundante, si no viene alguna contrariedad á disminuirla.

✱ Parece que en las minas que nuestro distinguido amigo el marqués de Santa Ana tiene registradas, en el término de Culera, se están practicando importants trabajos de cata que se espera den buen resultado.

Hace pocos dias se expidieron tres vagones de mineral destinado á varios ensayos, segun noticias.

✱ Un colega local publica una encomiástica correspondencia de Torroella de Montgrí dedicada á ensalzar la renuncia que el diputado por aquel distrito señor Conde de Serra ha hecho de derecho á percibir laudemio por todas las enagenaciones, por título oneroso, que se hiciersan de cualquiera de las fincas sitas en aquel término municipal.

Realmente el generoso acto del señor Conde de Serra ha librado á los propietarios de aquel término municipal de una gabela que ha mejorado en modo importante el valor de todas las fincas del mismo.

Y merece por ello agradecimiento el donante.

Diario de Gerona de Avisos y Noticias, 1901-08-03, p. 3.
Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions de l'Ajuntament de Girona (www.girona.cat/sgdap)